El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LADINO	LEON	LEIDI VIVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 40340122	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 13	MES 02	AÑO 1985	cll 14 A No. 44 99 VIII Etapa de La Esperanza casa			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Meta
DEPTO	Meta			MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO			TELÉFONO	3107733685	EMAIL	lvladino@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ECONOMIA	06	2007	34914
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS	02	2019	34914

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	lvargasgo@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 6825264	DÍA 21 MES 05 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Extensionista tecnológico CO1.PCCNTR.1578513 del 20 de mayo de 2020	Sennova	Km 3 Vía Acacias, Frente al C.C. Viva Villavicenci

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		rsordonezv@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8 6635727	DÍA 12 MES 04 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Rural SER 537 del 12 de abril del 2019	Unidad de Emprendimiento	Carrera 48 No 7-40 Urbanización Guayuriba

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Servicio Nacional de Aprendizaje	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Escaneado con CamScanner

	VILLAVICENCIO	jruizb@sena.edu.co
TELÉFONOS 6635729	**FECHA DE INGRESO** DÍA 22 MES 01 AÑO 2018	**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO LÍDER REGIONAL DE ATENCIÓN PV 082 LIDER REGIONAL DE AT A PV	**DEPENDENCIA** VICTIMAS	**DIRECCIÓN** km 3 Vía Acacias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** jbrulz@sena.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 20 MES 01 AÑO 2017		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO GESTORA DE EMPRENDIMIENTO No. 102 del 20 de enero del 2017	**DEPENDENCIA** EMPRENDIMIENTO		**DIRECCIÓN** km 3 Vía Acacias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** jruizb@sena.edu.co
TELÉFONOS 3204923366	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 02 AÑO 2016		**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO GESTORA DE EMPRENDIMIENTO 085 DEL 2016	**DEPENDENCIA** AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO		**DIRECCIÓN** Km 3 Vía Acacias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** jruizb@sena.edu.co
TELÉFONOS 3204923366	**FECHA DE INGRESO** DÍA 28 MES 01 AÑO 2015		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Gestor de Emprend. Pob. Victim 107 del 28 de enero del 2015	**DEPENDENCIA** Población Victima		**DIRECCIÓN** Km 3 Via Acacias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** pellaton@misena.edu.co
TELÉFONOS 3204890759	**FECHA DE INGRESO** DÍA 11 MES 08 AÑO 2014		**FECHA DE RETIRO** DÍA 12 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Instructor Prog. Jovenes Rural 497 del 8 de Agosto del 2014	**DEPENDENCIA** Centro Agroindustrial del Meta		**DIRECCIÓN** Km 3 Vía Acacias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Servicio Nacional de Empleo	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** pellaton@misena.edu.co
TELÉFONOS 3157974712	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 02 AÑO 2014		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 07 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Gestor de fortalecimiento PJRE 434	**DEPENDENCIA** Programa Jóvenes Rurales Empre		**DIRECCIÓN** Km 16 Vía Puerto Lopez

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD T Y S TEMPORALES Y SISTEMPORA	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 13200066	**FECHA DE INGRESO** DÍA 26 MES 12 AÑO 2011		**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 04 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO ASESOR PARA EL DESARROLLO EMPR	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Proinagro del Llano	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** proinagrodelllano@hotmail.com
TELÉFONOS 3123273771	**FECHA DE INGRESO** DÍA 03 MES 05 AÑO 2010		**FECHA DE RETIRO** DÍA 23 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Gestor de Proyectos	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Av 40 No. 35 A 89

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Pastoral Social Villavicencio	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**

Escaneado con CamScanner

6634966	DÍA 17	MES 06	AÑO 2009	DÍA 30 MES 04	AÑO 2010
CARGO O CONTRATO Asesor Economico	**DEPENDENCIA** Proyecto FUPAD			**DIRECCIÓN** Cll 30 No 26 94	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN Servicio Nacional de Aprendizaje		**HORAS SEMANALES** 36	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** DÍA 11 MES 08 AÑO 2014		**FECHA DE RETIRO** DÍA 12 MES 12 AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	**MATERIA IMPARTIDA** Emprendimiento		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Vlcio, 15 / Ene / 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Desde	Hasta
01-01-2020	31-12-2020

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO: LADINO LEON LEIDI VIVIANA

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. 40340122 — CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN: cll 14 A No 44 99 VIII Etapa de La Esperanza casa — TELÉFONOS: 3107733685

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO — DEPARTAMENTO: Meta — PAÍS: Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
NIEVA LADINO JUAN SEBASTIAN	RC 1121932910	Hijo (a)
LEON SANCHEZ MARIA ELINCER	CC 21226106	Madre

DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995: PARA TOMAR POSESIÓN ___ PARA RETIRARME ___ PARA ACTUALIZACIÓN ___ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ___, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	37.938.333
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
	0
TOTAL	37.938.333

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ___ NO ___ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
NIEVA BEJARANO MARIO ALBERTO	C.C. ___ C.E. ___ OTRO ___	86054512

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado adicionales a las declaradas anteriormente que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

Vlcio, 15/En/2021
CIUDAD Y FECHA

Escaneado con CamScanner

MOSTRAR FORMULARIO

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Tipo de persona: NATURAL

Cargo:

Contratista: SÍ

Publicación de la información: INGRESO

Información de la persona natural

Primer nombre	LEIDI
Segundo nombre	VIVIANA
Primer apellido	LADINO
Segundo apellido	LEON
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identidad	40340122
País nacimiento	Colombia
Departamento nacimiento	Meta
Municipio nacimiento	VILLAVICENCIO
País domicilio	Colombia
Departamento domicilio	Meta
Municipio domicilio	VILLAVICENCIO

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Declaro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, Inciso 3, de la Constitución Política de Colombia, y en lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el **último** año gravable fueron:

Año	2020
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	COP37.938.333,00
Otros ingresos y rentas	
Total	COP37.938.333,00

Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	COP4.131.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	Colombia	Meta	VILLAVICENCIO	COP198.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIPOTECARIO	COP65.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Actualmente tengo participación en Juntas o Consejos Directivos: NO

Actualmente tengo participación en corporaciones, sociedades o asociaciones: NO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14544045344

(415)7707212489984(8020) 000001454404534 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 0 3 4 0 1 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 4 0 1 2 2	2 0 0 3 0 4 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LADINO	LEON	LEIDI	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 13 B 44 99 BRR ESPERANZA VIII ETAPA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
lvladino@gmail.com		6 6 3 1 2 2 0	3 1 0 7 7 3 3 6 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 4 3	2 0 0 9 0 6 1 7	7 4 9 0	2 0 0 9 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
4 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LADINO LEON LEIDI VIVIANA** identificado(a) con **CC** número **40.340.122** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 2010 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de enero de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021010609521

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40340122
NOMBRES Y APELLIDOS	Ladino Leon,Leidi Viviana
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ladino Leon,Leidi Viviana, a los 06 días del mes de enero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA

CERTIFICA

Que (el) (la) señor (a), LADINO LEON LEIDI VIVIANA identificado (a) con CC 40340122 laboró en nuestra empresa en los periodos relacionados a continuación:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EMPRESA
ASESOR PARA EL DESAR	2011-12-26	2012-04-30	FUPAD COLOMBIA

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de FEBRERO de 2014, a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

PS. LEONARDO ROCHA COBALEDA
DIRECCION TALENTO HUMANO
Telefono: 3200066

FIRMA Y SELLO FIEL COPIA DE LOS ORIGINALES

TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA S.A.S.
NIT. 900.066.123-3

SECRETARIADO ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL
SOCIAL CÁRITAS VILLAVICENCIO
NIT 900.001.177-4

EL SECRETARIADO ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS VILLAVICENCIO

NIT 900.001.177-4

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a): **LEIDY VIVIANA LADINO LEÓN**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 40.340.122, laboro en esta institución desempeñándose como Asesora Económico, para el programa "FUPAD", con un horario laboral de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de Lunes a Viernes, del 17 de Junio de 2009 al 30 de Abril de 2010 con las siguientes funciones:

- Diseñar junto con el coordinador del programa y los profesionales de generación de ingresos el plan de acción, cronograma de actividades y metas a desarrollar con los participantes del proyecto desde su área de intervención especifica.
- Realizar análisis sobre los procesos de apoyo socio-económico y laboral que implementa el programa en los participantes.
- Realizar visitas domiciliarias a los participantes del proyecto con el fin de asesorarlos y orientarlos en el proyecto productivo emprendido.
- Asesorar, hacer seguimiento y evaluar los avances de las unidades productivas y de los enganches laborales de los participantes.
- Analizar la información recopilada en las visitas de asesoría a los participantes y socializarla de manera permanente con el equipo de trabajo del programa.
- Mantener de manera organizada y actualizada la información que debe ser recopilada y que posee bajo su responsabilidad.

La anterior se expide a solicitud del interesado(a), a los 14 días del mes de Noviembre de 2014.

JEYDI YANETH GONZALEZ ORTIZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Cll 30 Nº. 26 – 94 Barrio Porvenir Tels: (098) 6634949
6653635; Fax: (098) 6634966 - 6687903
www.pastoralsocialvillavicencio.org
Villavicencio- Meta -Colombia

PROINAGRO
DEL LLANO S.A.
NIT. 900.178.715-7

Villavicencio, 12 de noviembre de 2014

LA SUSCRITA GERENTE

Certifica

Que la señora VIVIANA LADINO LEÓN, identificada con cédula 40.340.122 de Villavicencio, laboró en nuestra empresa desde el 03 de mayo de 2010 hasta el 24 de diciembre de 2011, bajo contrato de término indefinido con las siguientes características:

Cargo: Gestor de Proyectos.
Salario: $ 1.400.000.
Jornada Laboral: Horario de oficina.
Funciones: Formulación de proyectos, gestión de créditos FINAGRO, apoyo a alianzas productivas, gestión ante entidades públicas y privadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, con destino A QUIEN INTERESE

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA VARON CARDOZO
C.C. 30.082.57

Calle 16 No. 40 A - 74 Barrio Villa María
Tel.: 670 0068 / Cel.:320 230 0403
proinagrodelllano@gmail.com
Villavicencio - Meta

Certificación No. 501010-420

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **LEIDI VIVIANA LADINO LEON**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 40.340.122 de Villavicencio, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**0434 del 23 de enero de 2014**
Objeto:	Prestar servicios temporal para desempeñar funciones de gestor de fortalecimiento rural del programa jóvenes rurales emprendedores.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Febrero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 6 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*30 de julio de 2014*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Diecinueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Pesos ($19.467.000)

Obligaciones específicas contractuales

- Cumplir el objeto del contrato
- Responder por los bienes y elementos puestos a sus disposición para el cumplimiento del objeto contratado
- Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendiente a una correcta ejecución del mismo
- Prestar servicios con seriedad eficiencia, sentido ético y de pertenencia
- Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados
- Tramitar ante la subdirección del Centro, una vez perfeccionado el contrato la creación de la cuenta de correo institucional para ser utilizada exclusivamente en el desarrollo y ejecución del contrato
- Gestionar la conformación de Agronegocios y redes de proveeduría con aliados comerciales que den respuestas a necesidades de materias primas o servicios de nichos de mercado que se encuentren en la cadena de valor de una empresa o en la diferentes fases de la agro cadena
- Gestionar oportunidades de comercialización y la incursión de los productos de las unidades productivas en los mercados locales, regionales y nacionales, mediante la implementación de esquemas de negocio y estrategias de impacto
- Organizar la participación de unidades productivas y de los jóvenes rurales y emprendedores en ferias empresariales, ruedas de negocio, rondas de inversión, alianzas productivas, giras técnicas y eventos locales, regionales y nacionales
- Identificar, proponer y apoyar la implementación de proyectos de impacto regional, proyectos de integración regional y proyectos inter - centros que favorezcan el fortalecimiento de las cadenas productivas, articulando con alcaldías, gobernación, empresas públicas y privadas
- Apoyar el diseño y la implementación de la estrategia de territorios de aprendizaje para el desarrollo de capacidades que promuevan el escalonamiento de innovaciones a partir de la gestión del conocimiento local, evidenciando buenas practicas acumuladas por talentos locales, comunidades y organizaciones rurales, que contribuyan a la competitividad territorial

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Promover y realizar seguimiento a la implementación del portafolio metodológico del programa según necesidades, características y potencialidades de la población objeto, tales como Mycoop, Tropenbos, Laso y demás metodologías que sean adaptadas desde la dirección general.
- Promover gestionar y apoyar la implementación de la estrategia "Innova en tu campo con el SENA" y otras acciones que promuevan la aplicación de avances tecnológicos, biotecnología y técnicas de innovación enfocados a potenciar la eficiencia en los procesos de las unidades productivas, aprovechando la infraestructura tecnológica SENA, el inventario tecnológico local, y regional y articulando con Tecno Parque, Tecno Academia, grupos de investigación, universidades, centros de investigación, innovación, ciencia y tecnología y otros aliados estratégicos para proyectos innovadores de base tecnológica
- Apoyar en el diseño e implementación de acciones conducentes a realizar vigilancia estratégica en el ámbito rural con el fin de lograr el desarrollo de nuevos productos, servicios ó procesos ó la mejora de los ya existentes, aplicables a los diferentes sectores productivos en zonas rurales
- Programar y gestionar la participación de unidades productivas y de los jóvenes rurales y emprendedores del programa en convocatorias regionales nacionales internas, y ante las diferentes fuentes de financiación como el Ministerio de Agricultura, DPS, Anspe, Finagro, Programas de Microfinanciación colectiva, programas del fomento del Ahorro y otras fuentes financiación que permitan la capitalización de unidades productivas generadas por el programa.
- Conformar alianzas con organizaciones de carácter, público, privado, académico, científico, solidario, así como redes e cooperación con diferentes entidades participes en el entorno local y regional, para la creación y el fortalecimiento de unidades productivas rurales sostenibles, y el desarrollo de las diferentes iniciativas del programa.
- Apoyar en el diseño e implementación de estrategias de intervención con enfoque diferencial acorde a las realidades del contexto local y regional de los diferentes grupos étnicos y población vulnerable atendida, en el marco del modelo estratégico y objetivos del programa
- Gestionar de manera articulada y concertada la vinculación al programa principalmente de los jóvenes rurales entre 16 y 28 años, de la mujer rural, de la población pobre extrema y demás población objeto.
- Gestionar la conformación y fortalecimiento de la red de juventud rural emprendedora a nivel local y regional
- Articular generar sinergia con los actores y las organizaciones públicas y privadas de orden local y regional para la conformación de redes de atención a la juventud rural y de cooperación en el ámbito local y regional
- Responder de manera oportuna y con calidad por el registro calidad y veracidad de la información suministrada en los sistemas de información del programa como la creación de unidades productivas en Sofia Plus , al sistema de información georeferenciado, formatos en Excel y demás sistemas de información que indique la dirección general
- Identificar, verificar y sistematizar, los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales, divulgar y visibilizar mediante los diferentes medios de comunicación según protocolos y normas internas de la entidad, así como enviar material a la dirección general
- Planear y apoyar la puesta en marcha de proyectos formativos y proyectos productivos pertinentes según las apuestas productivas regionales, planes de desarrollo nacional, regional y local, en coordinación con los diferentes grupos de interés, y que den respuestas a los eslabones de cadenas productivas que presentan oportunidades de negocio
- Apoyar en el diseño e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, financieras, comerciales y empresariales de los aprendices y emprendedores del programa
- Articular con la unidad de emprendimiento el fortalecimiento de las unidades productivas el programa JRE y demás acciones que indique la dirección general para favorecer a ideación, creación y puesta en marcha de unidades productivas rurales y empresas rurales sostenibles
- Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal y cumplimiento de los indicadores del programa asegurando las metas

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Apoyar en el seguimiento a la actuación de los instructores y gestores de fortalecimiento programa JRE
- Apoyar la realización de evaluaciones de impacto de las acciones realizadas en el programa
- Conformar conjuntamente con los instructores del programa la lista maestra de los materiales de formación acorde a los proyectos de formación, garantizando la oportuna entrega de los mismos
- Realizar los informes requeridos del programa con la oportunidad, calidad y pertenecía a la regional y/o Dirección General, y en los instrumentos establecidos.
- Promover trabajo articulado con los centros de formación de la regional y el despacho regional
- Gestionar la conformación y funcionamiento del comité regional integrado por: líderes de JRE de centro, instructores técnico y de comercialización seleccionados, líder JRE regional, líder de emprendimiento, líder u orientador de población vulnerable y los coordinadores académicos, con el fin de articular procesos e iniciativas del modelo estratégico
- Guardar absoluta reserva sobre los documentos, información, programas y material que llegue a su conocimiento en desarrollo de su objeto contractual.
- Apoyar a la dirección general en la consolidación de información, revisión y solicitudes de orden nacional conducentes a implementar y realizar seguimiento a las iniciativas del modelo estratégico del programa en las diferentes regiones. Prestar servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en los lugares que el SENA indique
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo
- Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente para aplicarlas en el desarrollo del contrato y en la presentación de los reportes informes entre otras
- Liquidar con base en el 40% del total devengado mensualmente la planilla PILA y pagar los aportes a Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, ARP en los términos fijados en el artículo 1 de la Ley 828del 19 de julio de 2003 e armonía con el artículo 23 de la Leu 1150 de 2007 y en los plazos establecidos por la ESP, lo cual será requisito legal de obligatorio cumplimiento para que el SENA proceda al pago de los honorarios convenidos
- Entregar informe final al vencimiento del contrato y cuando el grupo a su cargo finalice su etapa lectiva ó practica
- Apoyar al centro Agroindustrial del Meta en los proyectos de cooperación nacional e internacional en los cuales participe
- Las demás que de mutuo acuerdo con el subdirector y el contratista se concerté con ocasión de la ejecución del objeto contractual
- Entregar informe final al vencimiento del contrato y cuando el grupo a su cargo finalice su etapa lectiva ó practica
- Apoyar al centro Agroindustrial del Meta en los proyectos de cooperación nacional e internacional en los cuales participe
- Cumplir con las disposiciones en materia de finalización y liquidación del contrato como lo requiere el supervisor del mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por artículo el artículo 1 de la Ley 828 y el articulo 23 del decreto 1703 de 2002, en armonía con lo establecido en la ley 100 de 1993, modificado por el artículo 4 de la ley 797 de 2003.

No. Del Contrato:	**0497 del 08 de agosto de 2014**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en el programa jóvenes rurales emprendedores.
Fecha de Inicio:	Once (11) de Agosto de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses y 02 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de diciembre de 2014

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Fecha de terminación	*12 de diciembre de 2014*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Doce Millones Novecientos Ocho Mil Cuatrocientos Trece Pesos ($12.908.413)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**0107 del 28 de enero de 2015**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal en la atención a la población desplazada en el desarrollo de emprendimiento.
.Fecha de Inicio:	Treinta (30) de Enero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 11 Meses y 02 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*31 de diciembre de 2015*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Once Pesos ($36.744.111)

Obligaciones específicas contractuales

- Apoyar y hacer seguimiento a la formulación de planes de negocio y creación de unidades productivas de la población vulnerables, especialmente población desplazada por la violencia.
- Realizar actividades de acompañamiento empresarial a las unidades productivas de dicha población.
- Apoyar la consecución de fuentes de financiación para la consolidación de las Unidades Productivas.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Articular con entidades gubernamentales, municipales y privadas para el apoyo y gestión en la consolidación de las unidades productivas de la población vulnerable especialmente la población desplazada.
- Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso.
- Apoyar a la Unidad de Emprendimiento para direccionar sus esfuerzos en la integración del emprendimiento tradicional con el emprendimiento social.
- Identificar en la población desplazada ideas de negocios y creación de empresas apoyadas por el capital semilla del Fondo Emprender y/o fuentes de financiación diferentes a esta.
- Trabajar en equipo con enfoque al cumplimiento de objetivos y metas de su unidad de emprendimiento y regional.
- Cumplir con las actividades en los tiempos requeridos por el Líder Regional de Emprendimiento.
- Registrar las actividades realizadas en la plataforma Sofía Plus y utilizar los formatos requeridos para cada interacción con los diferentes públicos y procesos internos de la Unidad de Emprendimiento.
- En caso de que la Entidad ponga a su disposición bienes y/o elementos para el cumplimiento del objeto contratado, debe responder por ellos y entregarlos mediante acta antes de finalizar su contrato a la dependencia que se los asignó.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas por la Dirección Regional.
- Brindar apoyo al Líder Regional de Emprendimiento en las labores propias de la gestión del emprendimiento en su regional.
- Promover la difusión y utilización de las diferentes fuentes de financiación existentes mediante la investigación, capacitación, transferencia de conocimientos, establecimiento de convenios, articulación con Tecnoparques y otras actividades orientadas por el Líder Regional de Emprendimiento.
- Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder de Emprendimiento Regional, con la disposición necesaria para cumplir y aprobar dentro de los plazos y términos establecidos los procesos de evaluación generados para cualquiera de los eventos o escenarios arriba descritos.
- Entregar los informes mensuales de su labor en las fechas solicitadas, el informe de entrega de proyectos y asesorías en curso quince días calendario antes de finalizar su contrato y los demás solicitados por la Dirección Regional o la Coordinación Nacional de Emprendimiento. Empresarismo y Fondo Emprender.
- Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía, c) Copia del Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, d) Copia del certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación con vigencia no superior a tres (3) meses. e) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. f) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. g) Registrar al momento de la firma del contrato la información de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General. h. Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente

No. Del Contrato:	**085 del 29 de enero de 2016**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal para apoyar unidad de emprendimiento en planes de negocios e implementación unidades productivas de población vulnerables especialmente victima desplazada por la violencia.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 11 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*30 de diciembre de 2016*

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Siete Millones Seiscientos Veinte Mil Pesos. ($37.620.000)

Obligaciones específicas contractuales

- Apoyar y hacer seguimiento a la formulación de planes de negocio y creación de unidades productivas de la población vulnerables, especialmente población desplazada por la violencia.
- Realizar actividades de acompañamiento empresarial a las unidades productivas de dicha población.
- Apoyar la consecución de fuentes de financiación para la consolidación de las Unidades Productivas.
- Articular con entidades gubernamentales, municipales y privadas para el apoyo y gestión en la consolidación de las unidades productivas de la población vulnerable especialmente la población desplazada.
- Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso.
- Apoyar a la Unidad de Emprendimiento para direccionar sus esfuerzos en la integración del emprendimiento tradicional con el emprendimiento social.
- Identificar en la población desplazada ideas de negocios y creación de empresas apoyadas por el capital semilla del Fondo Emprender y/o fuentes de financiación diferentes a esta.
- Trabajar en equipo con enfoque al cumplimiento de objetivos y metas de su unidad de emprendimiento y regional.
- Cumplir con las actividades en los tiempos requeridos por el Líder Regional de Emprendimiento.
- Registrar las actividades realizadas en la plataforma Sofía Plus y utilizar los formatos requeridos para cada interacción con los diferentes públicos y procesos internos de la Unidad de Emprendimiento.
- En caso de que la Entidad ponga a su disposición bienes y/o elementos para el cumplimiento del objeto contratado, debe responder por ellos y entregarlos mediante acta antes de finalizar su contrato a la dependencia que se los asignó.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas por la Dirección Regional.
- Brindar apoyo al Líder Regional de Emprendimiento en las labores propias de la gestión del emprendimiento en su regional.
- Promover la difusión y utilización de las diferentes fuentes de financiación existentes mediante la investigación, capacitación, transferencia de conocimientos, establecimiento de convenios, articulación con Tecnoparques y otras actividades orientadas por el Líder Regional de Emprendimiento.
- Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder de Emprendimiento Regional, con la disposición necesaria para cumplir y aprobar dentro de los plazos y términos establecidos los procesos de evaluación generados para cualquiera de los eventos o escenarios arriba descritos.
- Entregar los informes mensuales de su labor en las fechas solicitadas, el informe de entrega de proyectos y asesorías en curso quince días calendario antes de finalizar su contrato y los demás solicitados por la Dirección Regional o la Coordinación Nacional de Emprendimiento. Empresarismo y Fondo Emprender.

No. Del Contrato: **102 del 20 de enero de 2017**

Objeto: Prestar servicios temporales de carácter profesional para apoyar la gestión de las unidades de emprendimiento en cumplimiento de las metas asignadas, especialmente la formulación de planes de negocios, la implementación de unidades productivas, jornadas de sensibilización al emprendimiento de la población vulnerable, especialmente la población víctima del desplazamiento por la violencia.

Fecha de Inicio: Veinte (30) de Enero de Dos Mil Diecisiete (2017)

Término de Ejecución El término inicial pactado fue de 11 meses y 12 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2017

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Cuarenta Millones Ciento Veintiocho Mil Pesos. ($40.128.000)

Obligaciones específicas contractuales

- Apoyar y hacer seguimiento a la formulación de planes de negocio y creación de unidades productivas de la población vulnerables, especialmente población desplazada por la violencia.
- Realizar actividades de acompañamiento empresarial a las unidades productivas de dicha población.
- Apoyar la consecución de fuentes de financiación para la consolidación de las Unidades Productivas.
- Articular con entidades gubernamentales, municipales y privadas para el apoyo y gestión en la consolidación de las unidades productivas de la población vulnerable especialmente la población desplazada.
- Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso.
- Apoyar a la Unidad de Emprendimiento para direccionar sus esfuerzos en la integración del emprendimiento tradicional con el emprendimiento social.
- Identificar en la población desplazada ideas de negocios y creación de empresas apoyadas por el capital semilla del Fondo Emprender y/o fuentes de financiación diferentes a esta.
- Trabajar en equipo con enfoque al cumplimiento de objetivos y metas de su unidad de emprendimiento y regional.
- Cumplir con las actividades en los tiempos requeridos por el Líder Regional de Emprendimiento.
- Registrar las actividades realizadas en la plataforma Sofía Plus y utilizar los formatos requeridos para cada interacción con los diferentes públicos y procesos internos de la Unidad de Emprendimiento.
- En caso de que la Entidad ponga a su disposición bienes y/o elementos para el cumplimiento del objeto contratado, debe responder por ellos y entregarlos mediante acta antes de finalizar su contrato a la dependencia que se los asignó.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas por la Dirección Regional.
- Brindar apoyo al Líder Regional de Emprendimiento en las labores propias de la gestión del emprendimiento en su regional.
- Promover la difusión y utilización de las diferentes fuentes de financiación existentes mediante la investigación, capacitación, transferencia de conocimientos, establecimiento de convenios, articulación con Tecnoparques y otras actividades orientadas por el Líder Regional de Emprendimiento.
- Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder de Emprendimiento Regional, con la disposición necesaria para cumplir y aprobar dentro de los plazos y términos establecidos los procesos de evaluación generados para cualquiera de los eventos o escenarios arriba descritos.
- Entregar los informes mensuales de su labor en las fechas solicitadas, el informe de entrega de proyectos y asesorías en curso quince días calendario antes de finalizar su contrato y los demás solicitados por la Dirección Regional o la Coordinación Nacional de Emprendimiento. Empresarismo y Fondo Emprender.
- Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajadores independientes
- Afiliarse al sistema General de riesgos profesionales por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos días siguientes a la fecha del contrato copia del formulario de afiliación
- Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla asistida o el que determine el Ministerio de Protección Social. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes del SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.
- Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del contrato

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

No. Del Contrato:	**082 del 18 de enero de 2018**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para articular la oferta institucional con las ofertas del estado y demás estrategias y programas sociales del gobierno, para brindar a las poblaciones vulnerables especialmente a la población víctima del desplazamiento por la violencia, una oferta integral que inicia positivamente en sus niveles de empleabilidad e inclusión social. Igualmente apoyar el cumplimiento de las metas de las poblaciones vulnerables.
Fecha de Inicio:	Dieciocho (18) de enero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 11 meses y 14 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2018
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos. ($43.802.667)

Obligaciones específicas contractuales

- Articular la oferta institucional con la oferta del estado para la atención integral de la población víctima y vulnerable
- Consolidar la información que se solicite desde el nivel nacional para dar respuesta a los requerimientos de los diferentes órganos de control, corte constitucional, Congreso de la república, órdenes judiciales, entre otros
- Apoyar la gestión que se adelanta para el cumplimiento de los compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo y demás normatividad vigente para la atención de la población vulnerable
- Participar bajo el direccionamiento del supervisor del contrato en los diferentes espacios de implementación de la política pública de atención a víctimas y vulnerable como: Comités de Justicia Transicional, Subcomités técnicos, ferias de servicios, convocatorias del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas SNARIV entre otros.
- Realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los indicadores de gestión de producto de la población víctima vulnerable
- Articular permanentemente con el área de formación profesional integral, con el fin de promover acciones de formación para el trabajo con enfoque diferencial e incentivar a la población a participar en las convocatorias para otorgar los apoyos de sostenimiento y demás actividades programadas por el grupo de liderazgo y bienestar al aprendiz
- Enlace permanente desde el nivel regional con el grupo de atención a población vulnerable APE para gestionar y desarrollar acciones dirigidas a las atención de población víctima vulnerable
- Articulación con el equipo regional de atención de población víctima de violencia
- Liderar conjuntamente con el coordinador de la APE espacios de retroalimentación, seguimiento y monitoreo a la gestión que se adelanta para la atención a la población víctima de la violencia.
- Las demás obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

No. Del Contrato:	**537 del 12 de abril de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa Sena-emprende rural-ser-en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad (Gestor Junior)

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Fecha de Inicio:	Doce (12) de abril de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 08 meses y 04 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos M/CTE ($30.631.679)

Obligaciones específicas contractuales

1. Apoyar al líder de red regional y al profesional de apoyo regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas. 2. Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER. 3. Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER. 4. Apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional. 5. Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente. 6. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos. 7. Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la herramienta de diagnóstico establecida por el SENA. 8. Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria. 9. Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado. 10.Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros. 11. Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad. 12. Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas. 13. Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos. 14. Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales GEOSENA, COMPROMISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista. 15. Apoyar la formulación de planes de negocio para fondo emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer. 16. Asistir mensualmente a los comités de planeación y seguimiento citados por el profesional de apoyo regional - SER. 17. Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios. 18. Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento. 19. Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas. 20. Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad. 21. Realizar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural. 22. Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

23. Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER. 24. Articular con el equipo SBDC para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia. 25.El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Productos verificables: Estructura de seguimiento integrada donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: -160 horas de asesoría mes directa a las UP asignadas.-Evidencias de ventas -Generación de trabajo decente -Evidencias Acceso a fuentes de financiación -Evidencias de acuerdos comerciales -Evidencias de eventos de fortalecimiento -Estructura organizacional. -Informe final por cada unidad productiva -Otros determinados por la Coordinación Nacional. 26. Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación asignado, y de la Dirección General. 27. Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA. 28. Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico, líder de red SBDC

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1578513 del 20 de mayo de 2020**
Objeto:	Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico – Sennova, para implementar desde el Centro de Industria y Servicios del Meta, las actividades relacionadas con la intervención a las empresas para mejorar la transformación digital, la productividad, competitividad y/o rentabilidad.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de mayo de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 07 meses y 10 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Siete Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/CTE ($37.938.333)

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 31 de diciembre de 2020.

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO, **20/01/2021**
META,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LEIDI LADINO LEON** con **Cédula de Ciudadanía** número **40340122**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570096670227212**
Fecha de apertura	**12/02/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS Natural Corp SALUD OCUPACIONAL - MEDICINA LABORAL	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL Fecha de impresión: 29/03/2019 11.11 AM	Código:	FO-11-PR-01-GIS
		Versión:	02
		Fecha:	14/10/14
		Página:	1 de 1

TIPO DE EXAMEN: INGRESO
FECHA DE EXAMEN: 2019-03-29



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**CARGO**	PROFESIONAL
CONTRATISTA	FACT A3811		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES	LEIDI VIVIANA								
APELLIDOS	LADINO LEON								
IDENTIFICACION	CC	40340122	**TELEFONOS**	31077336685	**SEXO**	F	**GRUPO SANGUINEO**	O +	

1. EXAMENES REALIZADOS

- ✓ Examen Medico Ocupacional

2. CONCEPTO DE APTITUD

- ✓ Cumple requisitos necesarios para ocupar el cargo

3. RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES

OBSERVACIONES

4. IDONEIDAD

✓ Idoneo para trabajo en alturas: NO APLICA	✓ Idoneo para trabajo en espacio confinados: NO APLICA
✓ idoneo para conduccion vehicular: NO APLICA	✓ idoneo para manipulacion alimentos: NO APLICA
✓ idoneo para manipulacion cargas:SI	

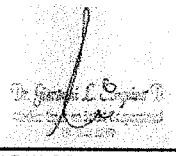
5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES

✓ Higiene postural:	✓ Induccion al cargo:	✓ Utilizacion EPP:

SEGUN IMC

✓ Ejercicio regular:	✓ habitos de vida saludables:



GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
RM 525
Firma y sello del Médico Evaluador

LEIDI VIVIANA LADINO LEON
C.C 40340122
Firma del trabajador Evaluado

